

PLAN EMPLE@JOVEN

AYUDANTE DE MUSEO

19 de enero de 2017

BASES PARA LA BAREMACIÓN

La ocupación de Ayudante de Museo está orientada a la necesaria revolución museística que requiere nuestro pueblo. La existencia de un Museo Histórico único en nuestra comarca, e integrando el catálogo de Museos de Andalucía hace que necesitamos mejorar su oferta y publicidad. Se vincula a los siguientes lineamientos del programa electoral: 46 y 48.

46 - Dotar de homogeneidad e integrar el Centro de Interpretación del Castillo y nuestro Museo Municipal, e insertarlas en una red municipal de visitas junto a la Iglesia, Museo Parroquial...

48 - Darle vida a nuestro Museo.

En base a todo lo expuesto anteriormente, se entenderá seleccionado/a el/la aspirante que mayor puntuación obtenga en el proyecto presentado teniendo en cuenta la siguiente baremación:

1. **Homogeneización del Castillo y del Museo (20 puntos):** se valorará la implementación de medidas que unifiquen y doten de homogeneidad a ambas infraestructuras.
2. **Plan de Mejora de la Difusión y Conocimiento del Museo Histórico de Teba (20 puntos):** se valorará la proyección de medidas que ayuden a mejorar el conocimiento de la existencia de nuestro Museo en diferentes foros: revistas, web...
3. **Conocimiento del potencial del Museo Municipal (110 puntos):** se valorará la entrega de un dossier explicativo de las diferentes salas de

AYUNTAMIENTO DE TEBA

nuestro Museo, haciendo hincapié en los recursos que deben llevarse los visitantes que acudan al mismo.

- PUNTUACIÓN TOTAL: **150 puntos**